



“2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

05 FEB. 2018

VISTO:

La nota 10553/17 presentada por la Consejera Estudiantil Ivalú Rosalía Henríquez por la que solicita Declaración de Interés al XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres que tendrá lugar en el mes de octubre del año 2018 en la ciudad de Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que en la 197ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior, de fecha lunes 4 y martes 5 de diciembre de 2018, el máximo de órgano de gobierno de la Universidad se ha expresado declarando este encuentro de interés institucional.

Que el tema fue tratado y aprobado por el Consejo Asesor Zonal de la ciudad de Trelew.

Que la Facultad está comprometida con la erradicación de prácticas discriminatorias basadas en el género y cualquier tipo de violencia física, psíquica, simbólica o económica contra la mujer tanto dentro de la comunidad de la Facultad como en la sociedad.

Que en ese sentido se hace necesario promover la participación de la comunidad de la Facultad desde la docencia, investigación y extensión en el tratamiento de temáticas inherentes a la defensa de los derechos humanos y desde la perspectiva género.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Declarar de interés institucional al XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres que tendrá lugar durante los días 12, 13 y 14 de octubre del 2018 en la ciudad de Trelew.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 065 - 18

mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB